

## SESIÓN DEL DÍA MARTES 15/11/2016

### 24.- Gladys Notaroberto de Flores. (Designación al Jardín de Infantes N° 246 del departamento de Montevideo)

Se pasa a considerar el asunto que figuraba en cuarto término del orden del día y que pasó a ser tercero: "Gladys Notaroberto de Flores. (Designación al Jardín de Infantes N° 246 del departamento de Montevideo)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Mario García.

**SEÑOR GARCÍA (Mario).**- Señor presidente: la Comisión de Educación y Cultura recomienda al plenario la aprobación del proyecto de ley por el que se designa al Jardín de Infantes N° 246 del departamento de Montevideo con el nombre Gladys Notaroberto de Flores.

La Dirección, el equipo docente, los alumnos y la comunidad toda coinciden con la pertinencia de esta denominación. En efecto, habiéndose analizado el proyecto de ley por la Comisión que tengo el honor de presidir, se ha arribado por unanimidad a la convicción de que es de justicia la designación antes mencionada.

Gladys Notaroberto de Flores fue desde su juventud una incansable trabajadora en obras de carácter social. Desarrolló cursos de voluntariado en Primeros Auxilios en la Cruz Roja Uruguay, tomó cursos de inglés y dictó cursos honorarios en la Biblioteca Municipal del Prado y en el Colegio de las Hermanas Vicentinas. Fue integrante de la comisión de ayuda al Colegio de Misioneras de María.

Con la creación de la Unión Internacional de Protección a la Infancia en 1947 y con la inspiración en los principios contenidos en la Declaración de los Derechos del Niño -conocida como Declaración de Ginebra- se integró a sus filas, dedicándose por entero a la protección de la infancia.

En 1978 comenzó a ejercer la presidencia de la Comisión de Jardines de Infantes, por lo que colaboró con numerosas instituciones, entre las que destacan los Jardines de Cerro Norte N° 246, Nuevo París, Gabriela Mistral N° 222, de Aparicio Saravia, entre otros.

Integró la obra *La Casilla*; formó parte de la Comisión de Ayuda a las egresadas del Consejo del Niño y el Hogar del Niño. Fue consejera de la obra *Amigos de los Niños del Campo* presidida por el doctor Vicente Chiarino e integrante de la Comisión del Hogar de la Sordomuda.

Por su iniciativa se creó el Jardín de Infantes N° 248, en la calle San Fuentes N° 2600, Cerro Oeste, que atiende a la fecha a aproximadamente trescientos niños en situación de vulnerabilidad social, funcionando en turnos desde la hora 8 hasta las 16, con un *staff* integrado por una directora, ocho maestras y asistentes, así como cocinera y ayudante de cocina.

En 2005, la Asamblea General Anual decidió, en forma unánime, nombrarla presidenta de honor de la institución, en mérito a las acciones desarrolladas a favor de la infancia y particularmente de los jardines de infantes.

Fue designada integrante de la Comisión Honoraria del Año Internacional del Impedido, actuando en el área del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el marco institucional de Naciones Unidas y designada para integrar la Comisión de la Mujer.

Durante muchos años fue presidenta y luego presidenta de honor de la Unión Nacional de Protección a la Infancia, UNPI.

Por más de sesenta años desarrolló actividad social honoraria y representó a UNPI ante el Ministerio de Educación y Cultura, integrando la Comisión del Año Internacional del Niño.

Su obra, que se concretó en diferentes puntos del país, fue reconocida en oportunidad de participar en diferentes conferencias nacionales e internacionales, habiendo sido distinguida por la Asociación Cultural Oriental en distintas oportunidades con el Diploma al Mérito, la Medalla de la Paz y el Artigas; en 1985, a propuesta del Círculo Patriótico Artiguista de Uruguay fue proclamada Mujer del Año.

En 1999 fue elegida con otras diez mujeres por el Ministerio de Educación y Cultura para ser homenajeadas en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Indudablemente, esta persona dedicó su vida a la protección y ayuda a los niños, posibilitando la construcción de una sociedad más humana y comprometida. Personalidades como la suya han favorecido la integración de un Uruguay del que se está orgulloso. Abundan las razones, en función de lo expuesto y a juicio de la comisión asesora, para que su fecunda obra sea reconocida con un homenaje tan merecido como la designación con su nombre al Jardín de Infantes N° 246, del departamento de Montevideo.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Sesenta y tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Sesenta y tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.